

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN Y ADICIONAL, ASOCIADA A CONTRATOS DE MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330, de fecha 21 de marzo del 2012, emanada de la Comisión para el Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones, Hipotecaria Concreces S.A., en su calidad de Administrador Primario, informa que a la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Seguros de Desgravamen y adicional de Invalidez 2/3, por el período de 18 meses contado desde el 30 de abril de 2020, para las carteras de contratos de mutuos hipotecarios endosables que administra, se presentó como único oferente:

COMPAÑÍA OFERENTE	DESGRAVAMEN TASA EXENTA %	ITP 2/3 TASA AFECTA %	TOTAL %
BANCHILE	0,0388	0,0044	0,0432

Compañía Adjudicataria de la Licitación: Banchile Seguros de Vida S.A.
Corredor: FINCO, Servicios Financieros y de Seguros S.A.